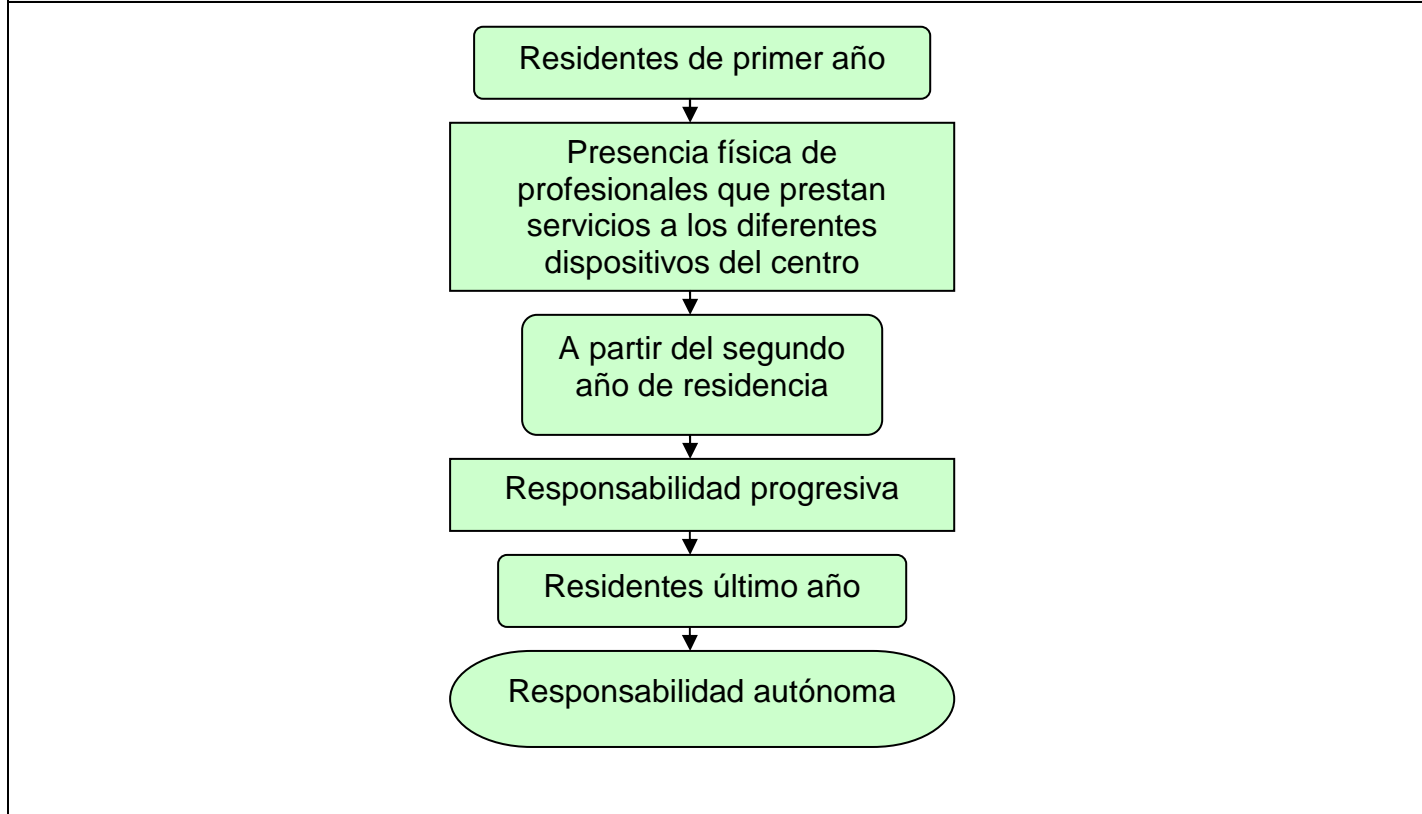
 Germans Trias i Pujol Hospital	Procediment	Codi	Data	Rev.	Elaborat per	Aprovat per
	Supervisió i responsabilitat progressiva residents Anàlisis Clíniques i Bioquímica Clínica	FES-IMP-050	21/10/2015	01	Tutors ML Granada Ybern J Barallat Martínez de Osaba	Cap de Servei MC Pastor Ferrer
Modificació: Creació del document						Pàgina: 1 de 5

FES-IMP-050. Rev.01

OBJETO	Definir como se lleva a cabo la supervisión de las actividades formativas de los residentes de la especialidad de Análisis Clínicos
---------------	---

ENTRADAS	Residentes
-----------------	------------

ACTIVIDADES



RESULTADOS	RESIDENTES DE ÚLTIMO AÑO DE RESIDENCIA CON UNA RESPONSABILIDAD AUTÓNOMA.
-------------------	--

DESCRIPCIÓN


Responsabilidades

Una vez escogida la plaza el residente se incorpora al servicio y es atendido por su tutor. Las actividades que llevan a cabo los residentes son las especificadas en la guía o itinerario formativo (FES-IMP-002) de la especialidad de Análisis Clínicos y Bioquímica

Tutor/Tutores

El tutor responsable es el encargado de:

- explicar el funcionamiento global del servicio.
- explicar su plan de rotaciones.
- informar sobre quién es el responsable docente durante la rotación.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procediment	Codi	Data	Rev.	Elaborat per	Aprovat per
	Supervisió i responsabilitat progressiva residents Anàlisis Clíniques i Bioquímica Clínica	FES-IMP-050	21/10/2015	01	Tutors ML Granada Ybern J Barallat Martínez de Osaba	Cap de Servei MC Pastor Ferrer
Modificació: Creació del document						Pàgina: 2 de 5

FES-IMP-050. Rev.01

Responsable docente

El responsable docente será el encargado de:

- supervisar la formación directa del residente en su área de responsabilidad.
- informar obligatoriamente al tutor del residente de la rotación por esa área concreta.
- informar verbalmente o por escrito de las incidencias y evolución del residente.

Protocolos de responsabilidad progresiva

La responsabilidad progresiva debe seguir las pautas aconsejadas en el programa nacional de la especialidad. Éstas deben ser aplicadas de forma lógica y personalizada, hasta que el residente adquiera por si mismo todas y cada una de las capacidades y responsabilidades necesarias para el desempeño de las funciones de un facultativo, objetivo de la formación de la especialidad.

Objetivos docentes


Al final de su formación, los residentes de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica han de estar capacitados para realizar de forma autónoma tareas de todos los niveles aquí descritos:

Los niveles de responsabilidad de los residentes en formación son los siguientes:

Nivel de responsabilidad	Valoración
Nivel 1 Menor responsabilidad	Recepción y procesamiento de analíticas que posteriormente son validadas por un facultativo,
Nivel 2 Responsabilidad intermedia	Análisis de técnicas de elevada complejidad. Validación de resultados. Interconsultas intrahospitalarias.
Nivel 3 Máxima responsabilidad	Diseño de procedimientos analíticos y protocolos diagnósticos. Interconsultas con centros externos.

Niveles de supervisión de los residentes:

Nivel de supervisión	Valoración
Nivel 1 Menor supervisión	Actividad realizada de forma autónoma. El residente toma sus propias decisiones, que comunica posteriormente al facultativo.

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procediment	Codi	Data	Rev.	Elaborat per	Aprovat per
	Supervisió i responsabilitat progressiva residents Anàlisis Clíniques i Bioquímica Clínica	FES-IMP-050	21/10/2015	01	Tutors ML Granada Ybern J Barallat Martínez de Osaba	Cap de Servei MC Pastor Ferrer
Modificació: Creació del document						Pàgina: 3 de 5

FES-IMP-050. Rev.01

Nivel 2 Supervisión intermedia	Actividad realizada por el residente bajo la supervisión de un facultativo.
Nivel 3 Máxima supervisión	Actividad realizada por el facultativo, asistido por el residente.

Guardias y Supervisión en el Laboratorio de Urgencias

A partir del cuarto mes de residencia los residentes realizarán guardias de 24 horas en el laboratorio de urgencias. El R1 estará en todo momento tutorizado por un facultativo responsable. Es fundamental que cuando esté rotando en el laboratorio de urgencias conozca sus objetivos docentes así como su grado de responsabilidad y el facultativo al que acudir en caso de duda.

El R2-R4 contará con la presencia de un facultativo disponible telefónicamente en el horario de guardia.

Los objetivos docentes del Laboratorio de Urgencias son que el residente adquiera agilidad y soltura en el manejo de las analíticas urgentes que lleguen al hospital. Para ello se tendrá que ir asumiendo progresivamente una serie de responsabilidades que abarcan varios campos del laboratorio clínico. Se empezará trabajando bajo una completa supervisión del adjunto, durante el primer año, para progresar a una supervisión parcial durante los subsiguientes periodos.


Durante la formación se deberán adquirir una serie de conocimientos y habilidades que permitan la correcta realización de análisis clínicos dentro del contexto de un hospital de tercer nivel. Asimismo se deberá realizar formación continuada.

El residente no debe ser considerado como un estudiante, pues ya consta de una licenciatura, por lo que, siendo su derecho recibir una formación docente completa, también tiene el deber de realizar tareas asistenciales. Siempre que exista cualquier duda en estas tareas deberá solicitar orientación y consejo a su adjunto responsable o residente de último año.

Nivel de responsabilidad desglosado por competencias específicas y actividades:

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Aceptación de muestras	1	2	3	3	3	1-2	1-2	1
Bioquímica urgente en orina	1	2	3	3	3	1-2	1-2	1
Bioquímica urgente en sangre	1	2	3	3	3	1-2	1-2	1
Líquidos biológicos	1	2	2	3	3	1-2	1-2	1
Automatización	1	2	3	3	3	2	1-2	1
Interconsultas	1	2	3	3	3	2	1-2	1

La supervisión será a cargo de especialistas titulados que realizan su labor asistencial en el laboratorio de urgencias. Como el Laboratorio de Urgencias forma parte de una rotación, el responsable de dicha sección realizará una valoración al terminar el periodo estipulado. Además, como se hacen guardias durante toda la residencia se podrá llevar a cabo una valoración muy exhaustiva de las actitudes y conocimientos

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procediment	Codi	Data	Rev.	Elaborat per	Aprovat per
	Supervisió i responsabilitat progressiva residents Anàlisis Clíniques i Bioquímica Clínica	FES-IMP-050	21/10/2015	01	Tutors ML Granada Ybern J Barallat Martínez de Osaba	Cap de Servei MC Pastor Ferrer
Modificació: Creació del document						Pàgina: 4 de 5

FES-IMP-050. Rev.01

adquiridos.

Laboratorios de automatización y áreas especiales:

Los residentes de primer año que rotan en los laboratorios generales del hospital tendrán siempre a un adjunto de la especialidad supervisándoles de forma continua. Para los residentes de segundo, tercer y cuarto año no es necesario que el adjunto esté presente en todo momento, pero siempre habrá un adjunto de referencia al que se podrá consultar en todo momento.

Actividades por competencias	Nivel de responsabilidad				Nivel de supervisión			
	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R4
Aceptación de muestras	2-1	3-2	3	3	2-3	1-2	1	1
Validación de Resultados	2-1	3-2	3	3	2-3	1-2	1	1
Calibración de métodos analíticos	2-1	3-2	3	3	2-3	1-2	1	1
Mantenimiento y ajuste de	2-1	3-2	3	3	2-3	1-2	1	1
Emisión de Informes	2-1	2	3	3	2-3	2	1	1
Interconsultas	2-1	3-2	3-2	3	2-3	1-2	1-2	1
Trazabilidad	2-1	2	3-2	3	2-3	2	1-2	1
Diseño de métodos analíticos	1	2	3-2	3-2	2-3	2	1-2	1-2
Realización de comunicaciones científicas (sesiones y congresos)	1	2	3-2	3-2	2-3	2	1-2	1-2
Gestión de la Calidad	1	2	2	3	3	2	2	1
Investigación	1	2	2	3-2	2-3	1-2	1-2	1-2
Redacción de artículos científicos	1	1	2	2	3	2	2	1

Capacidades a adquirir durante la residencia y nivel de responsabilidad

Residentes de primer año


Dentro del primer año de residencia se deben asumir las siguientes responsabilidades:

- Calibración y verificación de analizadores.
- Procesamiento de análisis bioquímicos de plasma, sangre total, orina y otros fluidos biológicos.
- Análisis microscópico de sedimentos urinarios y líquidos biológicos.
- Validación de resultados.
- Comunicación de los valores de alerta.

Es fundamental que el residente, al finalizar el primer año, sea capaz de llevar a cabo una guardia de forma relativamente autónoma, pues a partir del segundo año realizará las guardias con el adjunto disponible sólo telefónicamente.

Residentes de segundo y tercer año

Además de las habilidades anteriormente mencionadas se incrementan los objetivos y las

 Germans Trias i Pujol Hospital	Procediment	Codi	Data	Rev.	Elaborat per	Aprovat per
	Supervisió i responsabilitat progressiva residents Anàlisis Clíniques i Bioquímica Clínica	FES-IMP-050	21/10/2015	01	Tutors ML Granada Ybern J Barallat Martínez de Osaba	Cap de Servei MC Pastor Ferrer
Modificació: Creació del document						Pàgina: 5 de 5

FES-IMP-050. Rev.01

responsabilidades, añadiendo las siguientes:

- Competencias en el laboratorio de hematología.
- Competencias en el laboratorio de microbiología.
- Competencias en inmunología.
- Elaboración de informes complejos.
- Formación de personal técnico.
- Gestión de la Calidad (auditorías ISO 9001).
- Investigación.

Todas estas competencias son aproximadas y se irán adquiriendo paulatinamente durante los próximos dos años. Quedan siempre a valorar por el facultativo especialista, que es en último caso quien decide el grado de supervisión y responsabilidad del residente en dichas tareas, según sus capacidades y habilidades.

Aunque los residentes de Análisis Clínicos y de Bioquímica Clínica realizarán las mismas rotaciones, el énfasis y duración de estas variará según la especialidad. El residente de Análisis Clínicos profundizará más en los laboratorios de hematología y microbiología; el residente de Bioquímica Clínica se centrará más en el laboratorio de bioquímica y sus áreas especiales.

Residentes de cuarto año

El residente de cuarto año podrá profundizar en áreas concretas del laboratorio, participando en el diseño de algoritmos diagnósticos y métodos analíticos. Asimismo podrá formar parte de estudios de investigación clínica y/o metodológica y llevar a cabo formación de personal, tanto residente como facultativo.

Incidencias

El responsable docente será el responsable de informar al tutor de las incidencias, de forma obligatoria si éstas pueden derivar en una evaluación negativa. El tutor actuará en consecuencia, y si la situación lo requiere, informará a la Comisión de Docencia.

Entrevistas con el tutor

Los tutores deben realizar como mínimo 4 entrevistas anuales con cada residente.

Evaluación de la satisfacción

Anualmente se realizará una evaluación de la satisfacción de los residentes con la función de su tutor, según el procedimiento específico FES-PR-001.